



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: ADECUACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 SOBRE LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2024 AL EJERCICIO 2025

El día 1 de enero de 2025 se inició un nuevo ejercicio presupuestario y, dado que a esa fecha no habrían entrado en vigor los Presupuestos Generales para dicho ejercicio, se acudió de manera automática, a tenor de lo dispuesto en la normativa reguladora, al régimen legal de prórroga de los Presupuestos vigentes que fueron aprobados inicialmente por el Pleno extraordinario en sesión celebrada el 30 de enero de 2024.

El artículo 50 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, regula el régimen de prórroga presupuestaria como un procedimiento automático en el supuesto de que al iniciarse un ejercicio no hubieran entrado en vigor los Presupuestos Generales correspondientes a dicho ejercicio.

El apartado 1 del citado artículo y, en consonancia con el mismo, el artículo 6 de la vigente Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria, disponen que "si los Presupuestos Generales correspondientes a un ejercicio no hubiesen entrado en vigor al iniciarse éste se entenderán automáticamente prorrogados los del ejercicio anterior".

Por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2024, se decreta la prórroga presupuestaria del ejercicio 2024 para el ejercicio 2025 con arreglo a las prescripciones legales contenidas en el artículo 50 de la Norma Foral 3/2004 y el artículo 6 de la vigente Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de enero del 2025, se modifica la actual Estructura Orgánica, adscribiendo el Servicio de Tráfico, al Departamento de Espacio Público y Barrios dentro de la Dirección General de Proyectos Estratégicos de Espacio Público. Esta modificación afecta a la clasificación y correcta codificación de las aplicaciones presupuestarias del Servicio de Tráfico, dado que hay que modificar en todas ellas el código en lo que se refiere a la estructura orgánica pasando de ser "0360" a ser "1525", aspecto que se pretende modificar con este Decreto.

Así mismo, se ha detectado en el Anexo 7 de la Prórroga de los Presupuestos Municipales del ejercicio 2024, correspondiente a los créditos de compromiso, que existe un error en el importe de la anualidad del 2026, correspondiente a la aplicación presupuestaria de Inversiones en Instalaciones deportivas que incide en el crédito de compromiso Total de dicha partida.

Por todo ello, en virtud de cuanto antecede y, vistas las atribuciones conferidas por el artículo 6.1 de la vigente Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria y en relación con el artículo 50 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, presupuestaria de las Entidades Locales Alavesas y el artículo 61 del Decreto Foral 985/92, vengo en:

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ECHEVARRIA GARCIA (Alcaldesa de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	KBBERZR5EQUEYVOTVNRQ3ISPRE	Data eta Ordua Fecha y Hora	30/01/2025 09:45:58
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/4
 KBBERZR5EQUEYVOTVNRQ3ISPRE			



DECRETAR

PRIMERO: ÁDECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO DE TRÁFICO DENTRO DE LA PRORROGA PRESUPUESTARIA AL DECRETO DE ALCALDÍA 13 DE ENERO DE 2025.

Con dicha modificación, en la que el Servicio de Tráfico pasa de tener la codificación orgánica "0360" a la codificación orgánica "1525", implica la modificación de los siguientes Anexos del Decreto de Alcaldía de 30 de diciembre de 2024 de Prórroga Presupuestaria 2024, sin que varíe el total del importe de cada uno de ellos:

- Anexo 2: Gastos de Personal
- Anexo 3: Adquisición de Bienes y Servicios
- Anexo 5: Inversiones Reales

ANEXO Nº 2: GASTOS DE PERSONAL

	DEPARTAMENTO	IMPORTE
1	ALCALDÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES E IGUALDAD	7.608.766,29
2	MODELO DE CIUDAD, URBANISMO, VIVIENDA, LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE	7.301.360,00
3	SEGURIDAD	40.331.645,00
4	HACIENDA	6.944.056,47
8	PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO	5.098.146,00
9	FUNCIÓN PÚBLICA	4.892.876,52
10-16	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	25.938.929,00
11	POLÍTICAS SOCIALES	29.456.759,00
13	INTERVENCIÓN GENERAL	540.475,00
15	ESPACIO PÚBLICO Y BARRIOS	13.179.009,00
18	GOBIERNO ABIERTO Y CENTROS CÍVICOS	13.691.503,00
23	CULTURA Y EDUCACIÓN	14.535.950,00
24	DEPORTE, SALUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	5.740.482,00
90	OTROS	2.666.415,00
TOTAL		177.926.372,28

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ECHEVARRIA GARCIA (Alcaldesa de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Seguru CSV (Código Seguro de Verificación))	KBBERZR5EQUEYVOTVNRQ3ISPRES	Data eta Ordua Fecha y Hora	30/01/2025 09:45:58
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/4



KBBERZR5EQUEYVOTVNRQ3ISPRES



ANEXO Nº 3: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO		IMPORTE
1	ALCALDÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES E IGUALDAD	4.066.440,14
2	MODELO DE CIUDAD, URBANISMO, VIVIENDA, LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE	42.060.365,55
3	SEGURIDAD	1.138.500,00
4	HACIENDA	9.836.661,29
8	PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO	7.527.380,16
9	FUNCIÓN PÚBLICA	592.669,81
10-16	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	25.404.000,00
11	POLÍTICAS SOCIALES	41.472.524,78
13	INTERVENCIÓN GENERAL	0,00
15	ESPACIO PÚBLICO Y BARRIOS	18.560.700,18
18	GOBIERNO ABIERTO Y CENTROS CÍVICOS	3.922.882,70
23	CULTURA Y EDUCACIÓN	8.522.769,44
24	DEPORTE, SALUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	9.385.044,00
90	OTROS	638.118,00
TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		173.128.056,05

ANEXO Nº 5: INVERSIONES REALES

DEPARTAMENTO		IMPORTE
1	ALCALDÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES E IGUALDAD	218.500,00
2	MODELO DE CIUDAD, URBANISMO, VIVIENDA, LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE	5.999.199,24
3	SEGURIDAD	398.761,54
4	HACIENDA	228.001,00
8	PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO	598.788,98
9	FUNCIÓN PÚBLICA	50.000,00
10-16	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	3.449.857,35
11	POLÍTICAS SOCIALES	1.265.167,00
13	INTERVENCIÓN GENERAL	0,00
15	ESPACIO PÚBLICO Y BARRIOS	10.759.288,31
18	GOBIERNO ABIERTO Y CENTROS CÍVICOS	1.696.352,90
23	CULTURA Y EDUCACIÓN	960.260,63
24	DEPORTE, SALUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	413.540,00
90	OTROS	0,00
TOTAL INVERSIONES REALES		26.037.716,95

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ECHEVARRIA GARCIA (Alcaldesa de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Seguru CSV (Código Seguro de Verificación))	KBBERZR5EQUEYVOTVNRQ3ISPRE	Data eta Ordua Fecha y Hora	30/01/2025 09:45:58
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/4



KBBERZR5EQUEYVOTVNRQ3ISPRE



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

SEGUNDO: MODIFICAR EL IMPORTE DEL CREDITO DE COMPROMISO DE LA ANUALIDAD DEL EJERCICIO 2026 CORRESPONDIENTE A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

A tal efecto se detalla en el siguiente cuadro, el importe correcto,

CREDITOS DE COMPROMISO DECRETO DE ALCALDÍA DE PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO 2024						
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS.	DENOMINACIÓN	CRÉDITO DE PAGO 2025	CRÉDITOS DE COMPROMISO			
			TOTAL	2026	2027	2028
0214 9211 62296	INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	200.000,00	2.700.000,00	500.000,00	500.000,00	1.700.000,00

Así lo manda y firma la Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a 24 de enero de 2025

Maider Etxebarria García
Alcaldesa - Presidenta

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MAIDER ECHEVARRIA GARCIA (Alcaldesa de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	KBBERZR5EQUEYVOTVNRQ3ISPRES	Data eta Ordua Fecha y Hora	30/01/2025 09:45:58
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/4



KBBERZR5EQUEYVOTVNRQ3ISPRES